

El pasado día 12 se celebró Mesa General de Empleados Públicos, en la cual se trató la nueva propuesta corporativa de horario de museos.

Desde CCOO se presentaron las siguientes propuestas:

- o Horarios de museos y Planetario deben definirse como jornadas especiales.
- o Estos horarios vienen de la Mesa Sectorial de Educación y Cultura de 1996 y del Acuerdo Convenio de 2003, se llevan aplicando más de 25 años.
- o Solicitamos nos aclaren a qué categorías afecta esta propuesta, el personal de sala no existe esta categoría.
- o No estamos de acuerdo en el cómputo de jornada anual que hace el Área, eliminando 1 hora en San Isidro y en periodo estival. Este personal ya disfrutaba de esas reducciones y ahora las quieren suprimir.

[Ver Informa completo](#)